

Bases para la participación en la exposición de documentales
VIII Congreso Nacional de Arqueología
16 al 21 de agosto de 2021

1. Sobre el evento

El *VIII Congreso Nacional de Arqueología* (VIII CNA) se llevará a cabo del 16 al 21 de agosto de 2021 de manera virtual. Como todos los años, contará con la presentación de ponencias magistrales, simposios temáticos y regionales, exposición de posters académicos, feria del libro, feria de iniciativas, presentación de publicaciones y charlas. Adicionalmente, este año se inaugurará un espacio de exposición de documentales.

2. Sobre la metodología

Se invitan a todos los proyectos de investigación arqueológica, instituciones e investigadores que posean material audiovisual sobre Arqueología o Ciencias Sociales y Humanidades en general que participen en la exposición de documentales. Esta nueva actividad implica la creación de un espacio de difusión que impulsará otras formas de estudiar, comprender y socializar información producida en la investigación a toda la ciudadanía.

Las personas interesadas en participar deberán remitir la sumilla de los materiales disponibles, tras lo cual recibirán un correo de confirmación de participación. Posteriormente deberán enviar el material audiovisual que deseen aportar al evento. Para aceptar la participación, **todas las personas que tengan la autoría de los documentales** deberán enviar un formato firmado de autorización de uso de voz e imagen, así como el compromiso de participación.

Durante la ejecución del *VIII Congreso Nacional de Arqueología* se habilitará la exposición del material audiovisual remitido a través de la sección *Exposición de documentales* en la página web del evento. De esta manera, se mostrará el último día de la semana del Congreso de manera sincrónica la presentación de cada uno de los documentales inscritos a la comunidad científica y arqueológica, profesionales de disciplinas afines, y a la ciudadanía en general

3. Sobre la inscripción al evento

La inscripción a la exposición de documentales se realizará únicamente a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/LJrKMZZBunTJeFE88>, en el que se colocará la información de contacto y la reseña de los materiales disponibles. La fecha máxima de inscripción es el **04 de abril**.

Solamente quienes reciban la confirmación de participación mediante correo electrónico deberán enviar, a más tardar el **23 de mayo**, un link de *wetransfer* o *drive* al correo congresoarqueologia@cultura.gob.pe que contenga la siguiente información por cada documental presentado:

- Nombre completo del proyecto, institución o investigador/a responsable.
- Logo de la institución o proyecto, en caso cuenten con uno. Será de tamaño 350 x

120 px, de resolución mínima de 150 dpi y estará en formato JPG o PNG.

- Nombre de los y las integrantes del equipo a cargo de la producción y dirección del documental.
- Sobre el documental:
 - Se priorizarán documentales sobre Arqueología, aunque también se aceptarán documentales relacionados a otras disciplinas, como antropología, etnografía y Ciencias Sociales y Humanidades en general.
 - Deberá estar en resolución de 720p (1280 x 720 pixeles) o 1080p (1920 x 1080 pixeles).
 - Debe estar en formato MP4 o codec h264.
- [Formato de autorización de uso de voz e imagen](#) en favor del Ministerio de Cultura y [compromiso de participación](#) firmado por cada persona que tenga la autoría del documental. Esto es imprescindible para confirmar la participación en el VIII CNA.

4. Sobre las constancias de participación

A la semana siguiente de realizado el VIII CNA, se remitirá la constancia de participación en el evento por correo electrónico a los y las personas o instituciones que tengan la autoría del documental. La constancia será exclusivamente digital.

5. Cronograma

Fecha	Actividad
04/04/2021	Fecha máxima de inscripción y envío de sumillas
18/04/2021	Fecha máxima de confirmación de participación
23/05/2021	Fecha máxima de envío de la información.
16/08/2021 – 21/08/2021	Desarrollo del <i>VIII Congreso Nacional de Arqueología</i>
23/08/2021 – 29/08/2021	Envío de las constancias digitales